



✓ **PLAZA A CUBRIR:**

INTEGRADOR/A SOCIAL

(ASAMBLEA COMARCAL PINTO - VALDEMORO)

(78/2019)

✓ **FUNCIONES A DESEMPEÑAR:**

En dependencia directa de la Dirección Técnica Local y el responsable del proyecto, llevará asociadas las siguientes funciones:

- Apoyo en la programación, organización y ejecución de las acciones contempladas en los proyectos enmarcados en el Programa de atención a personas en situación de Extrema Vulnerabilidad, Inmigrantes y mujer.
- Apoyo en la organización y gestión de los equipos de voluntarios adscritos a los proyectos, para favorecer su integración y el desempeño de sus funciones.
- Atención y seguimiento de los casos, si hubiera, que se le asignen a partir del Plan Personalizado de Intervención elaborado.
- Apoyo en la organización y gestión de los recursos económicos asignados a los proyectos.
- Coordinarse con los profesionales del equipo y participar en las reuniones establecidas.
- Colaborar en la evaluación de las actividades realizadas y en la elaboración de las memorias e informes necesarios con el fin de garantizar la mejora continuada del proyecto.
- Elaborar y cumplimentar la documentación necesaria para el desarrollo de las actividades.
- Tratamiento de la información según los procedimientos establecidos
- Garantizar la ejecución y cumplimiento de las normativas y procedimientos aplicables a la Institución referidas a las áreas de calidad, laboral y prevención de riesgos.

- Representar a la Institución en su área de competencia o actividad.
- Participar y colaborar activamente en el desarrollo de informes y de la memoria corporativa.
- Velar por la buena imagen de la Institución.

✓ **REQUISITOS IMPRESCINDIBLES:**

- Ciclo Formativo Superior en Integración Social.
- Experiencia de, al menos, 1 año trabajando con colectivos vulnerables.
- Al menos 80 horas de formación complementaria relacionada.
- Carnet de conducir B
- Conocimientos informáticos entorno Windows: Word, Excel, Access, Internet...)

✓ **REQUISITOS A VALORAR:**

- Conocimiento en el manejo de las aplicaciones de Cruz Roja.
- Pertener a algunos de los colectivos de población vulnerable contemplados en el Plan de Empleo de Cruz Roja Española.
- Estar en posesión de certificado de discapacidad.

✓ **CONTRATO:**

- Por obra (salvo personal indefinido).
- A tiempo parcial (jornada de 35 horas semanales)
- Periodo de Prueba: el establecido legalmente
- Como Empresa EFR Cruz Roja facilita las medidas necesarias para la conciliación de la vida profesional personal y de sus colaboradores y colaboradoras:
 - Calidad en el Empleo
 - Flexibilidad temporal
 - Apoyo a la familia de los empleados/as
 - Desarrollo personal y profesional
 - Igualdad de oportunidades
 - Liderazgo y estilo de dirección

✓ **HORARIO:**

- Horario Lunes a Viernes de 8.30h – 15.30h y una tarde a la semana hasta las 18.30h.

✓ **RETRIBUCIÓN:**

- Grupo 3, nivel 4
- Salario bruto anual: 18.386 euros (salario base: 18.206 + 180 euros por jornada partida)

✓ **PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS:**

Plazo: Hasta el 16 de Julio de 2019

Presentación: A través del correo electrónico: rrhhdesarrollo@cruzroja.es (convocatoria interna: con un año de antigüedad y contrato vigente) y a través del portal Infojobs (convocatoria externa)

✓ **INCORPORACIÓN:**

Inmediata

✓ **PROCESO DE SELECCIÓN:**

- Valoración de Currículum Vitae (para las candidaturas presentadas a través de correo electrónico se enviará CV actualizado y en formato PDF indicando claramente en el asunto la plaza a la que se opta (REFERENCIA 78/2019))
- Entrevista personal con el Dpto. RRHH, Dirección Técnica de la Asamblea Comarcal Pinto y Valdemoro, responsable de proyecto y representante del Comité de Empresa.

** El proceso de selección se llevará a cabo de acuerdo con lo establecido en el convenio colectivo de Cruz Roja Española en la Comunidad de Madrid, así como al procedimiento de selección de personal pactado a tal efecto.*